



Boletín: Evolución de Precios, diciembre 2025

becefp / 001 / 2026

16 de enero de 2026

Al cierre de 2025, la inflación general anual se situó en 3.69%, dentro del rango de variabilidad de Banxico

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la medición del **Índice Nacional de Precios al Consumidor**, del **Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo** y del **Índice Nacional de Precios Productor**, correspondientes al mes de **diciembre de 2025**. Por lo que en el presente boletín se comenta sobre la evolución de los precios al consumidor, sus perspectivas para 2026 y 2027 y, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Además, se describen los movimientos que presentó el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo con relación al costo de vida y, del Índice Nacional de Precios Productor como indicador adelantado de las presiones inflacionarias.

Resumen

En diciembre:



❖ **El incremento anual del INPC fue de 3.69 por ciento**, valor dentro del intervalo de variabilidad (2.0 – 4.0%) establecido por el Banco de México, aún por encima de la meta de 3.0 por ciento.



❖ **La canasta de consumo mínimo observó un ascenso anual de 3.75 por ciento**; mientras que, **la canasta básica subió 3.81 por ciento**, ambas por arriba de la inflación general.



❖ **Los precios al productor tuvieron un crecimiento anual de 2.59 por ciento**, lo que podría disipar presiones de corto plazo sobre el INPC.

Contenido

1. Precios al consumidor..... 2
2. Precios al Productor 4
3. Perspectivas inflacionarias 5
4. Balance de Riesgos..... 6
5. Efectos sobre las Finanzas Públicas..... 7

Fuentes de información 8

1. Precios al consumidor

1.1 Evolución mensual

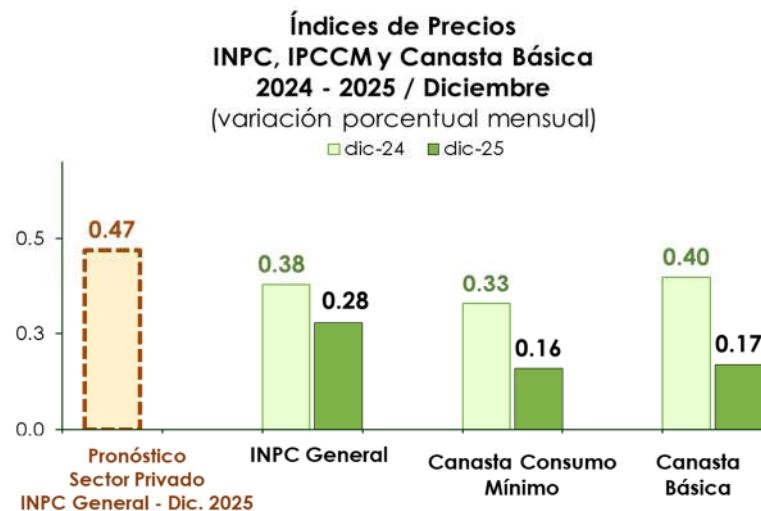
En diciembre de 2025, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) avanzó 0.28 por ciento, inferior al incremento de 0.38 por ciento que mostró en igual mes de 2024 y, a lo previsto por el sector privado en la Encuesta del Banco de México (Banxico) para ese mes (0.47%).

Por su parte, el **Índice de Precios de la Canasta de Consumo**

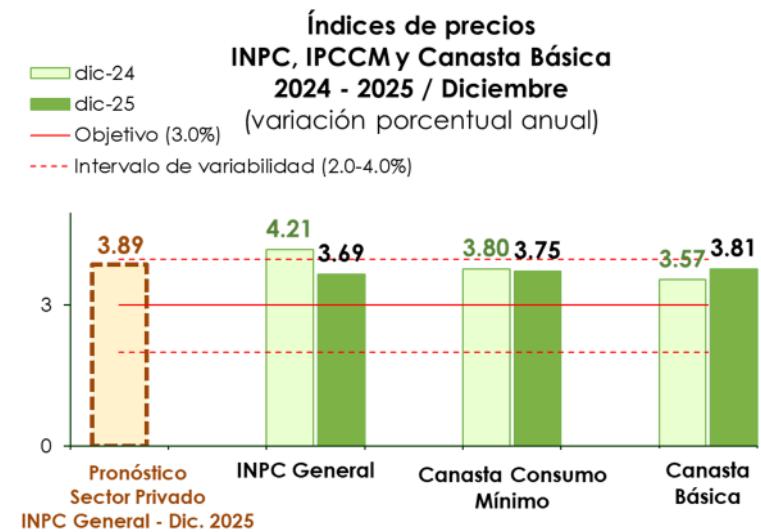
Mínimo (IPCCM)¹ aumentó 0.16 por ciento a tasa mensual, frente a la variación de 0.33 por ciento que tuvo un año atrás; mientras que, la **canasta básica registró una elevación de 0.17 por ciento** (0.40% en diciembre de 2024).

1.2 Evolución anual

En el periodo de análisis, la **inflación anual del INPC** fue de **3.69 por ciento**, dato por debajo del estimado por el **sector privado (3.89%)** y, al 4.21 por ciento que exhibió en el mismo mes de 2024; ubicándose dentro del rango de variabilidad establecido por el Banxico (2.0-4.0%). No obstante, se mantiene por arriba del objetivo de 3.0 por ciento.



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI y Banxico.



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI y Banxico.

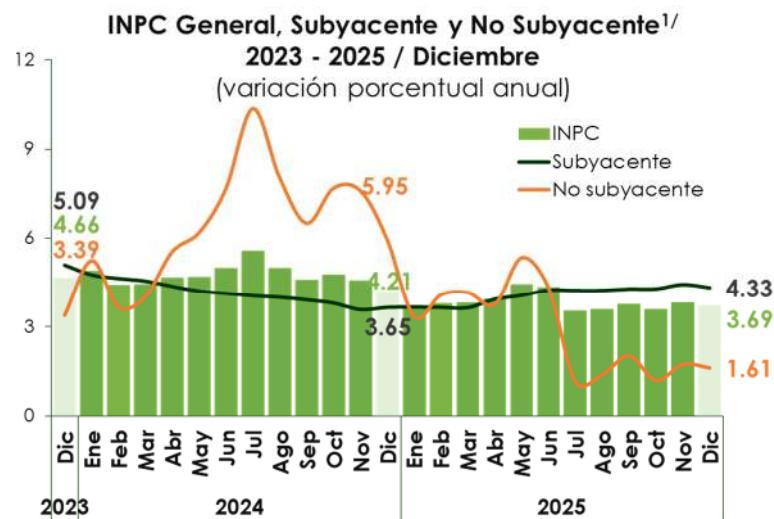
¹ El IPCCM es un indicador que mide los precios de una canasta de consumo de productos básicos alimentarios y no alimentarios de las familias (176 productos y servicios genéricos). La Canasta Básica es un subíndice del INPC de productos que fueron seleccionados por los representantes de los sectores firmantes del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico a finales de 1988.

Por su parte, la canasta de consumo mínimo tuvo un ascenso anual de 3.75 por ciento y la básica de 3.81 por ciento. De esta forma, **la inflación anual del IPCCM continuó por arriba del incremento del INPC, luego de dos períodos consecutivos por debajo de este**.

1.2.1 Índice Subyacente²

En diciembre de 2025, los precios de las mercancías y los servicios, medidos por el índice subyacente, presentaron un aumento anual de 4.33 por ciento, dato por arriba del reportado en el mismo mes del año previo (3.65%), pero inferior al de noviembre (4.43%). A su interior, los rubros de mercancías y servicios se elevaron 4.30 y 4.35 por ciento, cada uno, cuando al

cierre de 2024 lo hicieron en 2.47 y 4.94 por ciento, en ese mismo orden. Cabe destacar que los servicios de educación repuntaron 5.82 por ciento a tasa anual en el mes citado (5.79%, en diciembre de 2024); mientras que, los alimentos, bebidas y tabaco exhibieron una expansión de 5.22 por ciento anual (3.60%, al término de 2024).



1/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

1.2.2 Índice No Subyacente³

Los precios del índice no subyacente alcanzaron un crecimiento anual de 1.61 por ciento, por debajo del 5.95 por ciento que reportaron un año atrás y del 1.73 por ciento que exhibieron en el mes anterior.

Lo anterior se explica por la caída del costo de las frutas y verduras, que bajaron 5.62 por ciento anual en diciembre de 2025 (en el mismo mes de 2024 subieron 6.05%) y

² Índice integrado por un subconjunto de bienes y servicios que excluye a aquellos asociados a estacionalidad y/o volatilidad, como energéticos y alimentos; así como los que están sujetos a decisiones de carácter administrativo. El índice subyacente es una medida de mediano a largo plazo que permite observar la tendencia general de la inflación y es referencia en la instrumentación de la política monetaria.

³ Incluye bienes y servicios cuya evolución de precios es más volátil como los bienes agropecuarios y energéticos, o están sujetos a políticas de regulación de servicios públicos como gasolinas, electricidad y gas para uso doméstico, y precios concertados (transporte local, foráneo y otros).

por la menor elevación de los precios de los energéticos en 0.18 por ciento (5.73% en diciembre del año previo); ello pese a que las tarifas del gobierno y los productos pecuarios aumentaron 5.93 y 5.76 por ciento, respectivamente (4.12 y 6.27%, en ese orden, doce meses antes).

2. Precios al Productor

En diciembre, el **Índice Nacional de Precios Productor (INPP) Total⁴ excluyendo al petróleo, subió 0.55 por ciento a tasa mensual, mientras que, en igual mes de 2024, avanzó 0.80 por ciento.**

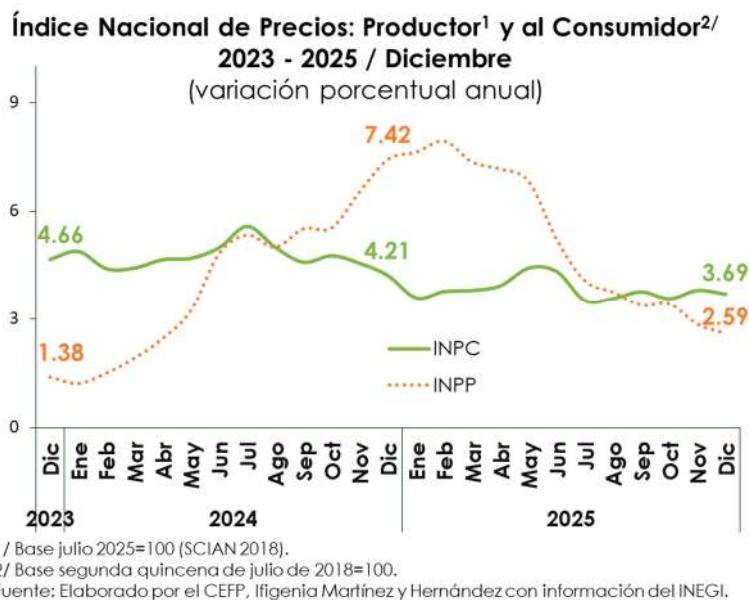
A tasa anual, **los precios-productor presentaron un crecimiento de 2.59 por ciento**, menor al 7.42 por ciento que tuvieron en diciembre de 2024 y, del 2.84 por ciento que alcanzaron en noviembre.

En este sentido, el INPP se ubicó por debajo del INPC por cuarta vez consecutiva, después de 13 meses de incrementos por arriba de este, lo que sugiere una menor presión sobre los precios al consumidor.

Por sectores, los precios de las actividades primarias, secundarias y terciarias registraron variaciones, en términos anuales de -3.78, 2.22 y 4.09 por ciento, correspondientemente (11.13, 7.69 y 6.29%, sucesivamente, en el último mes de 2024).

Es de señalar que, en el mes de análisis, los precios del sector secundario mostraron un alza anual menor (2.34%), con relación al promedio observado entre enero y noviembre de 2025 (5.85%).

En tanto que, la inflación anual de los precios del sector terciario (4.09%) reportó un menor avance con respecto a noviembre de 2025 (4.41%), y a la de diciembre de 2024, cuando alcanzó el nivel más alto del que se tiene registro (6.29%).



1/ Base julio 2025=100 (SCIAN 2018).

2/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFPI, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

⁴ Índice de precios cuya finalidad es la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

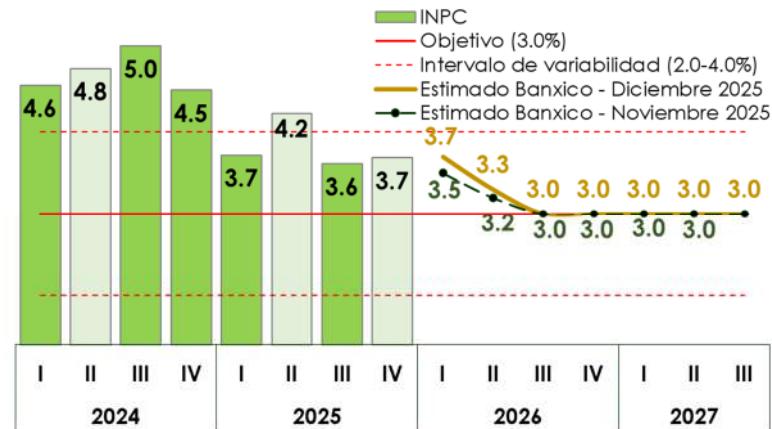
Por otra parte, en el mes que se reporta, el **Índice de Mercancías y Servicios de Uso intermedio**,⁵ excluyendo petróleo, **tuvo un incremento mensual de 0.62 por ciento** y una **expansión anual de 2.25 por ciento** (1.36% mensual y 8.50% anual, en igual mes de 2024); mientras que, el **Índice de Mercancías y Servicios Finales**,⁶ excluyendo petróleo, **aumentó 0.53 por ciento mensual** y **2.73 por ciento anual**, cuando en diciembre de 2024, se elevaron 0.59 por ciento mensual y 7.02 por ciento anual.

3. Perspectivas inflacionarias

En su último Anuncio de Política Monetaria del 18 de diciembre de 2025, el Banco de México subió sus **pronósticos de inflación** para los dos primeros trimestres de 2026 en 3.7 y 3.3 por ciento (3.5 y 3.2%, en su estimación anterior); y prevé que la convergencia de la inflación general a la meta de 3.0 por ciento se dé hacia el tercer trimestre de 2026.

INPC General Observado^{1/} y Estimado por Banxico

2024 - 2027 / III Trimestre



1/ Base segunda quincena de julio 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFPI, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI y Banxico.

Es de señalar que el INPC tuvo un alza anual promedio de 3.7 por ciento en el cuarto trimestre de 2025, igualando el pronóstico del Banco Central publicado en su último comunicado, por lo que las expectativas se ajustaron a lo observado, hecho que puede dar certidumbre a los mercados.

Por otro lado, en la Encuesta del sector privado de Banxico, correspondiente al mes de diciembre, el promedio de **las estimaciones para el cierre de 2026** ubicó a la inflación anual (dic/dic) en **3.93 por ciento**, es decir, 0.01 puntos porcentuales (pp) mayor con relación al 3.92 por ciento considerado en la encuesta de noviembre.

Para el **término de 2027**, la inflación general se espera en **3.74 por ciento**, cifra igual a la del sondeo previo.

⁵ Incluye aquellos bienes y servicios que aun siendo procesados requieren de un tratamiento adicional antes de pasar a ser bienes finales; así como aquellos que solo forman parte de los bienes intermedios que no se destinan al consumo, la formación de capital o las exportaciones.

⁶ Aquellos que consumen las familias y el gobierno, además de los que se destinan a la inversión o a la exportación.

Asimismo, las **expectativas de la inflación anual de mediano plazo** anticipan una variación promedio de los precios al consumidor de **3.74 por ciento de 2026 a 2029**, igual que su previsión anterior; mientras que, para el **largo plazo**, la calculan en **3.65 por ciento en promedio entre 2030 y 2033**, esto es, 0.01 pp más alta que el valor de su estimación previa (3.64%).

4. Balance de Riesgos

Banxico mencionó, en su última decisión de política monetaria, que el balance de riesgos respecto a la trayectoria de la inflación anual durante 2026 permanece sesgado al alza.

En particular, el Banco Central puntuiza los siguientes **factores de riesgo**:

Al alza: i) mayor depreciación de la moneda nacional; ii) persistencia de la inflación subyacente; iii) mayores presiones de costos; iv) perturbaciones por políticas comerciales o conflictos geopolíticos; y v) afectaciones climáticas.

A la baja: i) una actividad económica menor a la anticipada; ii) que el traspaso de las presiones de costos a los precios sea acotado; y, iii) que la reciente apreciación del tipo de cambio tenga un efecto menor a lo esperado sobre la inflación.

Adicionalmente, Banxico puntuiza que los escenarios estimados están sujetos a mayor incertidumbre debido a los cambios de la política comercial implementados por Estados Unidos; por lo que podrían añadir presiones inflacionarias.

4.1 Resumen y Perspectivas de inflación del Banco de México

En resumen, durante diciembre de 2025, la inflación general anual fue inferior a la registrada en el mismo mes de 2024, al disminuir de 4.21 a 3.69%, debido, principalmente, a la reducción en los precios de las frutas y verduras.

También, por sexto periodo sucesivo, la inflación se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco Central, después de permanecer dos meses consecutivos por arriba del rango.

El menor nivel de la inflación general anual del mes se explicó, esencialmente, por la inferior expansión anual del índice no subyacente, ante la reducción del precio de los productos hortofrutícolas; ello pese al repunte del índice subyacente, impulsado por



la mayor alza en el precio de los alimentos procesados y las mercancías no alimenticias.

Cabe señalar que, en su anuncio de política monetaria del 18 de diciembre, Banxico redujo la tasa de interés de referencia en 25 puntos base, para ubicarla en un nivel de 7.0 por ciento. En su comunicado mencionó que, hacia adelante, valorará el momento de disminuir la tasa de referencia, considerando que esta sea congruente con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3.0 por ciento, que se continúa esperando para el tercer trimestre de 2026.

5. Efectos de la inflación sobre las Finanzas Públicas

Con relación a las finanzas públicas, es importante destacar que, al cierre de 2025, la inflación anual se ubicó en 3.69 por ciento y alcanzó un promedio en el año de 3.81 por ciento. Estos valores resultaron superiores a lo aprobado en los Criterios Generales de Política Económica 2025 (CGPE-2025): 3.5 y 3.8 por ciento, respectivamente.⁷

En este sentido, la inflación observada al término de 2025 (3.69%) se ubicó 19 puntos base (pb) por arriba de la meta aprobada de 3.5% por los CGPE-2025. Lo anterior implica que, en 2025, el costo financiero del sector público se incrementaría en 342 millones de pesos, de acuerdo con estimaciones de los CGPE-2025.⁸

Por su parte, para el presente año: una ampliación de 100 pb en la tasa de inflación generaría una elevación del costo financiero del sector público de, aproximadamente, 1.5 mil millones de pesos, según proyecciones de los CGPE-2026.

⁷ No obstante, las cifras de inflación observada se mantuvieron por debajo de las estimaciones de 3.8 por ciento, para Diciembre/diciembre y del valor medio de 4.2 por ciento, realizadas por los CGPE-2026, para 2025.

⁸ Derivado del encarecimiento de los instrumentos financieros que emite el Gobierno para finanziarse, los cuales se ajustan con el INPC.

Fuentes de información

Banxico (2025, 18 de diciembre). Anuncio de Política Monetaria. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B7EC38EB9-5F4D-5857-805D-2471209BFEBA%7D.pdf>

_____, (2025, 15 de diciembre). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. Diciembre de 2025. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialistas/%7BECA3B1DB-8556-0853-2E18-A69ED7E6B968%7D.pdf>

INEGI. (2019). Índice Nacional de Precios Productor. Documento metodológico. Base julio 2019=100. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188849.pdf

_____, (2020). Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo. Documento metodológico. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825196929.pdf

_____, (2026, 8 de enero). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2026/inpc/inpc_2q2026_01.pdf

_____, (2026, 8 de enero). Índice Nacional de Precios Productor. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2026/inpp/inpp2026_01.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2025 a, 8 de septiembre). Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2026 (CGPE-26). Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2026.pdf





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANIA Y JUSTICIA SOCIAL

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas